

7 Casa Capitular de ella la mayor de ay veinte  
y dos de Novien de mil ochocientos dos  
garcia sacado ordinario los señores D. Ferrn-  
mo Sereno Academayo, D. Cno Garcia D.  
Juan de Guaya, D. Victoriano Lopez Dano  
D. Vicente Pasa, D. D. Lope Valcarrel Regido-  
r, D. Vicente Anrich Procurador o Suo

5 Anos y el D. Lope Valcarrel Regido-  
r lugar de ay, mandado a todos los Vocales de ay y a  
nuestro procurador aqui el D. Juan de Rivera  
tambien Regido- r como expresamos a la Regido-  
ria de ay el D. Lope Valcarrel Regido-  
r y referida de ay y Anos, en un estado  
preparado por el Secretario sobre la prae-  
sencia que se dio para contestar por la demuda  
de cada forma por manera que lo havia pra-  
teado el mencionado D. Rivera en cuya me-  
moranda se refiere a que el mencionado D.  
Lope Valcarrel Dijo, que por ello se le despoja  
del lugar que le correspondia his sobre el  
la prae- sencia. Entendido por la  
D. Rivera en admitio, mando guardar la  
prae- sencia, y de lo librate testimonio no expre-

